revista gráfica quincenal 3 ptas.

GUADALGENIL

PALMA DEL RIO
7 ABRIL 1962
II EPOCA - AÑO III - N.º 124
DIRECCION Y ADMINISIRACION:
Obispo Mardones, 74-T. *23931-2071
CORDOBA
TALLERES:
TIPOGRAFIA CATOLICA
Teléf. 25097 - Córdoba
DEPOSITO LEGAL: CO. 40-1959

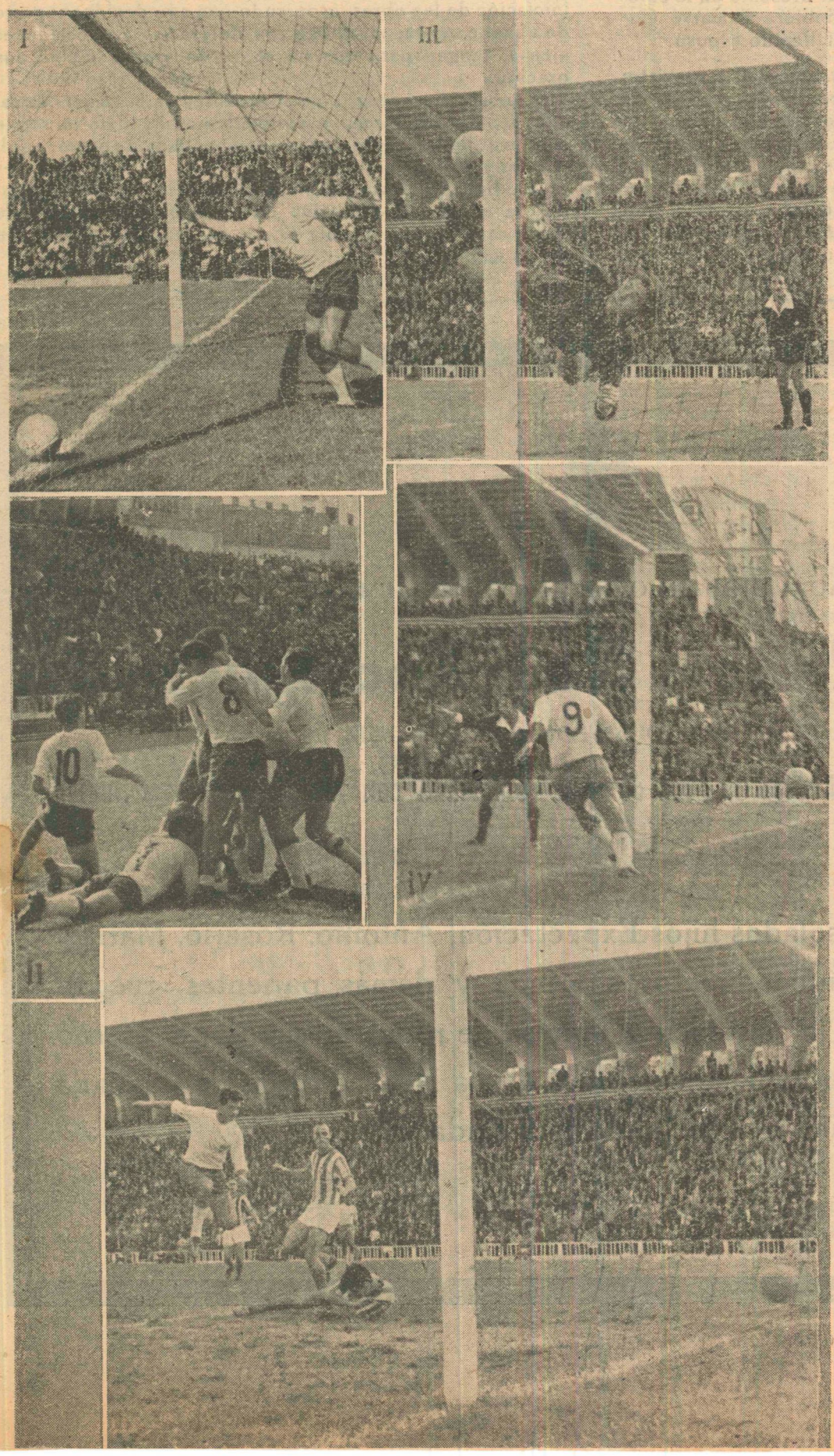

El ascenso del Córdoba

Por ser de la máxima actualidad regional, nos complacemos en reproducir un reportaje gráfico del encuentro Huelva-Córdoba y con el triunfo de este último le supuso el ascenso a 1.ª División.

El reportaje gráfico de Serrano nos muestra algunas de las instantáneas del partido.

I.—Homar acaba de conseguir el gol que abriría el camino del triunfo y Miralles saca con gesto alegre el balón de dentro del portal.

II —Miralles ha hecho el segundo y sus compañeros que le han perseguido alborozados le dan «caza» formando con sus abrazos una «melee de rugby»

III y IV.—Un gol en dos tiempos. El fuerte tiro de Martínez lo desvia, en ágil estirada Domínguez, el balón iría al poste, el rebote lo intentaría atrapar de nuevo el meta onubense, mas Miralles, continuamente en la brecha, con la rodilla se lo lleva hasta el fondo, instante en que el Sr. Martín Alvarez señala el centro del campo.

V.—El exvalencianista que se destapó a última hora como fácil realizador consigue el cuarto y último gol que redondearía la cuenta. Esta vez fué un «chut» de Homar que rechazó Domínguez y Miralles oportunista llega antes que el defensa al balón, el cual —el defensa— aparece en el suelo en el último esfuerzo por alcanzar el esférico que empujado por el valenciano va a traspasar la línea de meta.

Un aniversario y una obra

Por R. Carrasco Torres

Justamente cuando se cumple su primer aniversario, da comienzo una obra grande y generosa, come corresponde al corazón de aquella ilustre dama, que fuera doña Juana Gamero Cívico, Vda. de Parladé.

El destino le privó de ver hecho realidad, lo que fué durante toda su vida, una de sus mayores ilusiones. Aquellas escuelas del Ave María, primer paso en su idea de dotar a nuestra ciudad de un colegio digno para jóvenes, prendió bien en su ánimo; cuando se sintió enferma, tuvo más prisa que nunca, en que sus deseos de edificación de un colegio se llevaran a cabo e incluso dió poderes para que en su nombre se acometiera con la celeridad que fuera posible la gran empresa. Personalmente pude calibrar el interés de la virtuosa dama, por estar presente en la colocación de la primera piedra, del que debiera llamarse Colegio de San Luis, en memoria de su fallecido esposo.

Una serie de circunstancias demoraron el plan previsto; aquella idea y aquellos planes, encontraron eco en sus herederos y en otro grupo de palmeños amantes de nuestra ciudad, con ideas aún más amplias de las previstas. El número de acogidos será aún mayor, que el que en principios se pensó; las enseñanzas abarcarán no sólo planes de bachilleres, en las modalidades de elemental o superior, sino que será también el laboral y, posiblemente, artes y oficios. La cuantía de la obra se ha aumentado merced a la generosidad de esos herederos y de ese grupo de señores, que contagiados del espíritu de la ilustre dama, fundadora de esta institución, no han dudado por un momento en hacerse partícipes morales y materiales, de aquella gran idea.

Sus deudos y amigos, no en tan numeroso grupo como debieran de ser, han rendido el homenaje cristiano a que estamos obligados, en este primer aniversario de su muerte; ahí quedará su obra ahora iniciada, y sin duda cuando sean llevadas a término felizmente, cuando los frutos que pueda producir, sean recogido por venideras generaciones, será el momento en que sepan apreciar la magnitud de la empresa, que fué ilusión de toda una vida.

Desde las acogedoras líneas de esta humilde revista, anunciamos a nuestra ciudad la grata nueva de la iniciación de las obras, esperando que agradecidos al gesto de aquel corazón, sensible a las desgracias y necesidades ajenas, tengan para ella un recuerdo y para su alma una oración.

Que sus herederos y colaboradores en la magna tarea, conscientes de la responsabilidad moral y material sepan continuar la gran obra, sólo encomendada a corazones altruistas y desinteresados.

La dignidad de un pueblo, forjado a sus expensas, dentro de un marco educativo cristiano, será para ellos la mejor recompensa, no sóla de esta generación sino también de las venideras.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Dña. Rosario Ruiz Rodríguez

Viuda que fué de D. ANTONIO UCEDA RUIZ

Que falleció en esta ciudad a los 89 años de edad, confortada con los auxilios espirituales

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos Expectación, Antonio, Rosario, María y José, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan una oración y la asistencia a la misa de requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 11 a las 10 de la mañana en la Parroquia Arciprestal de esta ciudad.

NOTA: No se reparten esquelas mortuorias.

COLABORACION

"REFORMA AGRARIA"

He entrecomillado el título de este artículo porque me suena a algo anacrónico. Parece que no es de nuestros días, pero de ello se habla. No es posible en un somero artículo de divulgación, decir algo concreto sobre esas dos palabras, será necesario, si ello interesa, dedicarle más de dos para reflejar algo tangible.

Por de pronto hagamos observar que, en todos los pueblos del mundo, cuando se pretende encarrilar la economía en camino de mayor producción y consumo, los «reformadores» surgen como por generación espontánea. Los hombres que en sus vacaciones se acercan al campo; los que en comisión delegada se acercan por algunas horas a las aldeas; los que en plan de estudios pasan algún día en los pueblos cabeza de partido, se revisten de una solemnidad doctoral y dicen cosas del campo. Las dicen con tanta convicción que, los más acertados, llegan a creer que sólo a ellos se les ha podido ocurrir tan *genial* plan de *reforma* que mitigue la tristeza y penuria del vivir campesino y, como panacea universal, todos proponen el reparto de la tierra. ¡Qué tristeza!

Hay entre el campesino y el marino un reflejo de sentimientos comunes. Son bien distintos caracteres, pero en lo que de humano tienen, por efecto de la «formación profesional», sus sentimientos latentes son los mismos: comandar las planchas que pisan y poseer la tierra, quiere el marino y el campesino. Hasta en los asalariados de ambas industrias hay una afinidad que los caracteriza: la imprevisión. En la economía también hay tres caracteres paralelos (como en la industria): La gran flota, la mediana o de cabotaje y la pesquera; la gran propiedad, la mediana y la pequeña.

No nos detengamos a considerar cómo gracias a los grandes navíos, que son posible por efecto del esfuerzo en común de grandes capitales, circulan la riqueza de la tierra, de continente a continente, con gran economía; cómo la gran industria ha hecho asequibles infinidad de cosas que en otros tiempos eran privativas de los ricos. Sí, debemos considerar cómo las grandes flotas de todos los pueblos han estado desde sus orígenes protegidas por leyes (y, a veces, subvencionadas) acertadas que hicieron posible su desarrollo; mientras que el propietario de la tierra heredó de los tiempos más remotos y de la Edad Media el odio de los invasores del suelo, el odio del feudalismo y, últimamente, al caciquismo. Se le consideraba un ser fuerte y todos los Estados le dijeron: «Allá te las arregles». El propietario de los grandes latifundios abandonó el campo en los tiempos del liberalismo, para hacerse cortesano y banquero, en manos de campesinos que ansiaban poseer la tierra; campesinos tenaces que nada sabían de conquistas ni feudos, pero que, al hacerse cargo de la tierra, también recogieron las supervivencias de odios que aún perviven.

Por éso, cuando por efecto de las cosas se remueven estos temas, los hombres enterados a que antes me he referido, echan mano a ese latiguillo de reparto, como si eso fuera a producir el milagro de que la tierra produzca más. ¡La tierra produce cuando se la trabaja! Siguiendo el paralelismo establecido, a nadie se le ocurrirá, para mejorar o «reformar» la marina mercante y que la gente de la mar mejore, dividir un trasatlántico o un carguero, en tantas partes como tripulantes lleve a bordo, o en darle a cada marinero un navio, o simplemente cualquier barquichuelo. En cambio se les ocurre pensar en repartir la tierra.

La disociación de semejanzas la explica el fenómeno de que la gran industria naviera es nueva, de ayer, como quien dice; mientras que la gran propiedad, aunque siguiendo ciertas transformaciones en el lento cambiar del tiempo, sigue arrastrando la rémora de su descrédito y el resentimiento al propietario. El Estado ya tiene legislado en ciertas industrias, y la Organización Sindical estudia su aplicación, una forma racional y justa para que los productores alcancen el medio de sentirse copartícipes de la empresa: Participación en los beneficios. Esa es también la fórmula para el campo. Pero creo que antes habrá que poner el campo a la altura de la industria; que produzca más y, al productor que en él interviene, en condiciones de ser responsable de su trabajo.

TRIPTOLEMO

Oficina Agrícola, S. A.

TRACTORES HANOMAG-BARREIROS

Maquinaria
Remolques
Fertilizantes
Insecticidas
Maices híbridos AGROFI
Tratamientos fitosanitarios

Representante en Palma del Rio:

ANTONIO RASO ROMERO

Alto de los Mártires, 1

ELECTRO HARINERA DE PALMA DEL RIO, S. A.

FABRICA DE HARINAS

Sistema "Bulher"

Diario de un Cura

En vísperas de las bodas de plata del Rvdo. D. Carlos Sánchez, como Párroco de Palma del Río.

(continuación)

La natural descomposición que seguía a la guerra, había hecho que todo aquello que pudiera tener relación con Dios y con su Iglesia, fuera destruído; ya se había comenzado a reorganizar la Iglesia del Hospital, la que por tener allí los enfermos, sufrió menos las iras de las turbas. Se había comenzado a ordenar la Parroquia, y es entonces cuando llegó a nuestra ciudad este párroco, con ilusiones y ansias de trabajo.

El hambre era el factor imperante en casi todos los sectores; la huída de los hombres al liberarse nuestra ciudad, aumentó la miseria de tanto niño y tanto viejo, abandonados a su suerte. Madres que marchaban al campo para trabajar tenían forzosamente que abandonar a sus hijos. Dirigido por el Párroco se organizó un comedor bajo el patrocinio de San José de Calasán, donde se retenían por el día a los niños y a los viejos, a quienes se daba de comer; unas jóvenes cuidaban de ellos, hasta que por la noche eran recogidos, a la vuelta del trabajo, por sus madres.

Es digno de recordar, ya que hasta hoy perdura en nuestros oídos, la campanilla que recorriendo las calles de la ciudad en manos del propio Párroco, congregaba a los críos, a los que a más de instruirlos, se proporcionaban comidas y ropas.

Restos de altares destruídos, formaban parte (y aun están sin revestir por la pintura) de los nuevos abiertos al Culto, que delatan a simple vista un arreglo, falto de medios económicos y artísticos.

Personas llegadas de las zonas de guerra, necesitaban de amparo en forma de vestidos y de comidas; nuestro Párroco trabajó con las autoridades por encontrar solución a este problema. Fué creado el Orfanatorio del Divino Maestro, cuya dirección asumió; cuántos y cuántos recuerdos, desagradables unos y agradables otros, de aquella gestión de verdadero apostolado. ¡Cuántos jóvenes y cuántos viejos deben su actual bienestar a aquel centro y más aun a aquella dirección! Se improvisaron modistas, jóvenes de Acción Católica que invirtieron horas y horas en una labor que todo lo debió a su buena dirección.

Las Siervas de Jesús por causas que no son del caso, abandonaron nuestro Hospital; otro grupo de jóvenes, en tan crítico momento, asumió esta misión siempre bajo la dirección del Párroco. Dura era la labor de éste, que habría de atender todas las direcciones; aun hubo más, la edad militar en aquellos tiempos, le obligó a prestar sus servicios, no de armas, sino de «almas» en un frente ambicioso, amplio y de responsabilidad. Fué nombrado Capellán de los aerodromos que nos rodeaban; no contaba con más ayuda en estos tiempos que las del bueno de D. José Rodríguez; más tarde consiguió un coadjutor, con quien compartir tantas tareas.

El antiguo convento de Santa Clara, en el que irrumpieron las turbas, tras destrozarlo, estaba ocupado por gente humilde y muchos de sus espacios destinados a cuadras. Las monjitas habían sido recogidas en Sevilla y ansiaban a toda costa volver. Había que trabajar primero por desalojar a los inquilinos, después por adecentar un mínimo de local en que acoger las monjas, y por último habría de conseguir sacarlas de su nueva clausura, para volverlas a su casa-convento. No fué labor de un día; la constancia y la tenacidad, dieron un día su fruto y volvieron a su hogar de siglos.

Había transcurido el tiempo y la Imagen de la Patrona, no había sido conseguida; nadie se decidió a ello. El Párroco recurrió a un hombre tosco, pero de un gran afecto y devoción a la Santísima Virgen nuestra Patrona, que en pocos días hizo posible la entrega de manos de un hijo predilecto de Palma, precisamente Sacerdote, D. José Rodríguez Jiménez, a nuestro hoy Arcipreste, en un acto público y emotivo en la plaza de la ciudad. Tanto impresionó este acto a nuestro Párroco, que desde aquel día su devoción a la Santísima Virgen, en su advocación gloriosa de Belén, aumentó de tal manera, que sin duda arraigó en su corazón, más que en la de muchos palmeños.

De todos es recordada su labor pedagógica con los niños; fruto de ello fué aquella Cruzada de Mezquetillas, que en un tiempo record de 38 días preparó a mil niños y cien viejos, tras una labor incansable de santa

(continuará)

Manuel
Martín Carmona
MAQUINARIA AGRICOLA
REPUESTOS PARA EL AUTOMOVIL
Castelar, 1 - Teléf. 30
PALMA DEL RIO

Comunidad de Regantes del Canal de la Margen Derecha del Genil

PALMA DEL RIO (Córdoba)

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 48, 55 y 57 de nuestras Ordenanzas, se convoca a nuestros asociados a la Junta General que se celebrará en el domicilio de la Comunidad (calle José Antonio núm. 24, de esta ciudad), el día 29 de Abril actual a las 10 horas para adoptar los acuerdos procedente respecto a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º) Lectura del acta anterior.

2.º) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria general correspondiente al año anterior y que presentará el Sindicato.

3.º) Sobre el mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el año actual.

4.º) Examen de las cuentas de gastos correspondientes al añoanterior y que presentará el Sindicato para su aprobación, si procede.

5.º) Ruegos y preguntas,

Caso de no comparecer número suficiente de regantes para poder tomar acuerdo válido, se celebrará en el mismo local y una hora más tarde una segunda, reunión, con igual orden del día, siendo entonces válidos los acuerdos que se adopten, sea cualquiera el número de asistentes.

Palma del Río, 2 de Abril de 1962.

EL PRESIDENTE,

Firma ilegible

LUCHA Y VENCE — ENTRE DOS RIOS

VIDA MUNICIPAL

El Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad

HACE SABER: Que habiendo entrado en vigor el día 8 de los corrientes el nuevo Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por Decreto 2414 - 1961 de 30 de Noviembre, (B. O. del Estado del 7 de Diciembre) y para dar cumplimiento a lo que se preceptúa en la segunda disposición adicional del mismo, todos los que ejerzan actividades o tengan instalaciones de las comprendidas en su artículo 3.° deberán ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía en el plazo de dos meses, desde la fecha indicada, expresando la clase de actividad que vienen ejerciendo, la fecha de solicitud de licencia municipal y la de ésta si la tuviese, lugar de emplazamiento y los demás requisitos que le puedan ser exigidos por las Ordenanzas Municipales.

Igualmente, conforme se determina en la disposición transitoria primera del Reglamento mencionado, quienes vinieren ejerciendo actividades de las incluidas en el artículo 3.° del mismo sin la debida autorización definitiva de este Ayuntamiento, la solicitarán en el plazo de dos meses, contados también a partir de la fecha del 8 del actual mes de Marzo, siguiendo los trámites que en tal Reglamento se determinan.

Según la disposición transitoria segunda del repetido Reglamento, quienes a la fecha de la publicación del mismo vinieren ejerciendo actividades de las incluidas en el antes mencionado artículo 3.°, con la debida autorización municipal, serán respetados en sus derechos adquiridos, sin perjuicio de la obligación que les incumbe de establecer los elementes correctores necesarios que también se regulan.

Quedan sometidas a las prescripciones del Reglamento citado todas aquellas actividades que a los efectos del mismo sean calificadas como molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, de acuerdo con la definición que figura en su artículo 3.°, que es la siguiente:

MOLESTAS: Serán calificadas como «molestas» las actividades que constituyan una incomodidad por por los ruidos o vibraciones que produzcan o por los humos, gases, olores, nieblas, polvos en suspensión o substancias que eliminen.

INSALUBRES: Se calificarán como «insalubres» las que den lugar a desprendimiento o evacuación de productos que puedan resultar directa o indirectamente perjudiciales para la salud humana.

NOCIVAS: Se aplicará la calificación de «nocivas» a las que, por las mismas causas, puedan ocasionar daños a la riqueza agrícola, forestal pecuaria o piscícola.

PELIGROSAS: Se considerarán «peligrosas» las que tengan por objeto fabricar, manipular, expender o almacenar productos suceptibles de originar riesgos graves por explosiones, combustiones, radiaciones u otras de análoga importancia para las personas o los bienes.

Como anexo al referido Reglamento se publica un nomenclator de las actividades que, aún no teniendo carácter limitativo, comprenden las anteriores definiciones, pudiendo los interesados solicitar aclaraciones que se facilitarán en la Secretaria Municipal.

Los impresos necesarios para facilitar a la Alcaldía los datos a que se refiere la segunda disposición adicional mencionada pueden recogerse en la misma Secretaría Municipal, gratuitamente.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los particularmente interesados.

Palma del Río 28 de Marzo de 1962
El Alcalde,
Miguel Delgado Ruiz

=

Nota de la Cooperativa de Viviendas "Nuestra Señora de Belén"

Ha quedado expuesta en un céntrico establecimiento comercial de nuestra localidad, la maqueta correspondiente a los Grupos de Viviendas, que próximamente serán construídas en el Sector de Santa Ana.

Estas viviendas constan de las siguientes habitaciones y servicios.

VESTIBULO, DORMITORIO DE MATRIMONIO, DORMITORIO DE NIÑAS, DORMITORIO DE NIÑOS, ESTAR COMEDOR, CUARTO DE ASEO CON DUCHA, COCINA TERRAZA, LAVADERO.

Como ya se tiene informado, toda aquella persona que desee inscribirse en la Cooperativa para tener opción a una vivienda deberá ingresar la cantidad de 6 000 pesetas en la cuenta corriente que la Cooperativa tiene abierta en los distintos Bancos y Cajas de Ahorro de esta localidad.

Para toda clase de informes respecto de esta Cooperativa puede pasarse por nuestras oficinas que provisionalmente se encuentran instaladas en el Ayuntamiento.

Palma del Río, Abril de 1962
El Jefe de la Cooperativa,
Firmado: Miguel Delgado Ruiz

=

Se ha comenzado la construcción de 12 viviendas para Maestros en el sector de Santa Ana a cargo de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, cuyas obras han sido encomendadas a la Empresa constructora HELMA, esperándose queden concluidas en breve plazo.

Se ha anunciado por otra parte la oportuna subasta para la construcción de 16 viviendas para funcionarios en el sector de Prodesa, a cargo de este Ayuntamiento y en terrenos cedidos por el mismo, anticipando los fondos la Excelentísima Diputación Provincial. El importe de estas obras asciende a 1.588,593'90 pesetas.

Seguidamente darán comienzo también las obras de alcantarillado de las calles León Benítez, General Cascajo, Belén, Salvador, General Mola y Méndez, cuyo presupuesto total es de 833.464'54 pesetas, como comprendidas dentro del plan de 1960 y a cargo de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, con la correspondiente aportación municipal.

Por otra parte el Servicio de Cooperación de nuestra Excma. Diputación Provincial ha aprobado, con cargo al Plan de 1962, la ejecución en esta ciudad de las siguientes obras, que se realizarán con la correspondiente aportación municipal: Alcantarillado, pavimentación y red de agua del segundo tramo de la calle Ecija, con un presupuesto total de 383.008'13 pesetas, así como el alcantarillado y pavimentación de la calle Alonso Peso con un presupuesto total de 49.497'56 pesetas.

Se proyecta la construcción de una Guardería Infantil en nuestra ciudad, con aportación y en terrenos que cederá al efecto el Ayuntamiento, lo que facilitará el trabajo fuera de su domicilio de muchas familias modestas en Palma del Río.

Palma del Río 2 de Abril de 1962
El Alcalde,
Miguel Delgado Ruiz

- PROGRAMA DE CULTOS DE CUARESMA Y SEMANA SANTA 1962 -

Parroquia de la Inmaculada Concepción

(PEDRO DIAZ Y LA GRAJA)

Todos los domingos de Cuaresma, Instrucciones Cuaresmales después de la Santa Misa a la 1 de la tarde.

Los Viernes Santo Ejercicio del Via-Crucis, cantado.

26 Marzo al 1 abril. Conferencias Cuaresmales preparatorias al cumplimiento Pascual a cargo del Rvdo. D. Francisco Moreno Horcas, Coadjutor de la Parroquia de San Francisco.

26 Marzo al 1 de abril. Quinario al Santísimo Cristo de la Salud y Ntra. Sra. de la Concepción Dolorosa. Predicará el Rvdo. D. Tomás Pérez Escudero, Cuadjutor de la Arciprestal.

8 ABRIL. A las 4 de la tarde, se efectuará el traslado del Santísimo Cristo desde Pedro Díaz a San Francisco en Via Crucis de Penitencia, por el Concilio Ecuménico Vaticano II predicando las estación, diversos sacerdotes del Clero secular y regular. A la llegada a San Francisco, Besapie, terminandose con el Miserere.

19 ABRIL.—Jueves Santo. Desfile procesional de la Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Salud y Ntra. Sra. de la Concepción a las 9'15 de la noche.

Parroquia Arciprestal de la Asunción

1 AL 4 DE MARZO.—Cursillo premilitar 4 de Marzo domingo Misa de despedida en el Santuario de Nuestra Madre y Patrona.

11 AL 18 DE MARZO.—Ejercicios Espirituales para matrimonios dirigidos por el Rvdo. P. Luis Martínez de la Torre.

12 AL 25 DE MARZO.—Cursillo Prematrimonial.

4 AL 8 DE ABRIL.—Quinario a Jesús Nazareno en su Capilla del Hospital. Predicará el Rvdo. D. Tomás Pérez Escudero.

11 AL 15 DE ABRIL.—Quinario al Santísimo Cristo de la Expiración en la Parroquia Arciprestal. Predicará el Rvdo. Sr. Arcipreste.

15 DE ABRIL.—Domingo de Ramos. Oficios litúrgicos a las 10 de la mañana.

19 DE ABRIL.—Jueves Santo. Oficios litúrgicos a las 7 de la tarde.

20 DE ABRIL.—Viernes Santo. Oficios litúrgicos a la 1 de la tarde.

21 DE ABRIL.—Sábado Santo. Oficios litúrgicos a la 1 de la tarde.

Parroquia de San Francisco de Asís

23 AL 25 DE MARZO.—Solemne triduo en Ntra. Sra. de las Angustias.

28 DE MARZO AL 1 DE ABRIL.—Quinario Solemne al Señor Orando en el Huerto y María Santísima de la Palma, ocupando la sagrada Cátedra el Rvdo. D. Antonio Jiménez Avila.

6 AL 12 DE ABRIL.—Septenario a la Santísima Virgen de los Dolores. Predicará el Rvdo. Sr. Licenciado D. Antonio Calero, profesor de Teología en el Estudiantado Salesiano de Posadas.

15 DE ABRIL.—Domingo de Ramos. A las 11 de la mañana, Procesión de las Palmas en honor de Cristo Rey.

19 DE ABRIL.—Jueves Santo. A las 7 de la tarde, Misa en la Cena del Señor, Lavatorio, Sermón del Mandato y Procesión al Monumento. A las 11 de la noche Hora Santa y Via Crucis.

20 DE ABRIL.—Viernes Santo. A las 4 de la tarde Sermón de las siete palabras y Adoración de la Santa Cruz.

21 DE ABRIL.—Sábado Santo. A las 11 de la noche Vigilia Pascual Solemne.

DESFILES PROCESIONALES

JUEVES SANTO.—Hermandad de Nazarenos del Señor Orando en el Huerto y María Santísima de la Palma y Esperanza. (Parroquia de San Francisco, 9 de la noche).

Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Salud y Ntra. Sra. de la Concepción (Parroquia de San Francisco, 9'15 noche).

VIERNES SANTO.—Ilustre y Pontificia Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Piedad y San Juan. (Capilla del Hospital, 5 de la madrugada).

Real Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración. (Parroquia Arciprestal, 6'30 tarde)

Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de las Angustias y Santísima Virgen de los Dolores. (Parroquia de San Francisco, 10 noche).

A. M. D. G.

Palma del Río 1962

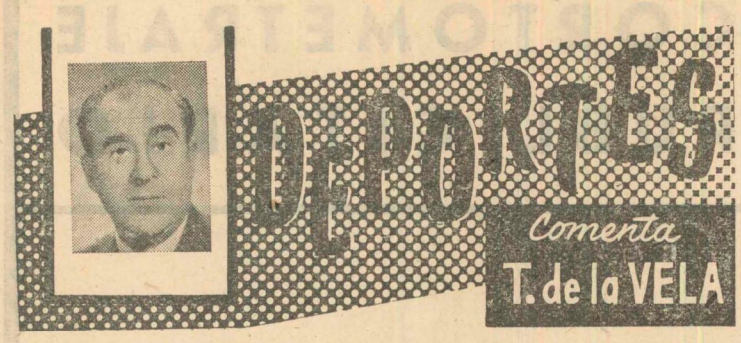

No estamos precisamente en nuestro mejor momento; tal vez las lluvias o la falta de estímulos económicos, sean buena parte de la causa del actual momento de los componentes de nuestro equipo. No todos los que juegan a la pelota lo hacen por afición; el factor económico oscurece muchas veces lo que nacido como deporte, se convierte en negocio. Por este camino habremos de separarnos voluntariamente de esta distracción.

Hemos sido, sin duda, un poco ambiciosos al concebir el último torneo triangular, ya que el Club Natación Sevilla, es todo un equipo, capaz de contender con un Palma C. de F. como el que teníamos antes, con todos los jugadores clave locales y los pequeños refuerzos que se hacían necesarios, pero con el conjunto actual, falto de Juan Jesús, Antonio Carmona, Pulido, Lopera, etc., etc., y de una delantera combativa, no.

En la primera eliminatoria, en un mal partido, nuestro equipo fue ampliamente derrotado; no ocurrió lo mismo el último domingo, en el que, a decir verdad, fuimos testigos de un bonito encuentro, en el que ganó el mejor.

No asistió demasiado público, pero sí el suficiente para alentar a los nuestros y aplaudir las bonitas jugadas de los sevillanos, que fueron muchas.

Los nuestros se defendieron bien, ya que las líneas de cobertura fueron seguras he incluso la media con Fernando y Carlos, este último bastante en baja forma, alimentaron a una delantera en la que sólo Fuillerat batalló sin descanso, permutando constantemente su puesto y desmarcándose con facilidad, mientras Currito, lento y pesado, no era capaz de organizar el ataque, ya que ni Gómez ni Salva ni el centro delantero se aprestaron jamás a crear una situación de peligro y ni siquiera a tirar a puerta, donde forzosamente y por la calidad del portero visitante, habría de quedar nula la oportunidad de contabilizar un gol.

Los nuestros hicieron bonitas jugadas en las que pasaron bien el balón de uno a otro, para llegar completamente agotados al momento del remate, que llegaba flojo o desviado hasta la meta forastera. El triunfo de los del Natación fue por dos tantos a cero. segundo fue un tiro desde lejos sin maldad ninguna, cogió desprevenido a nuestro cancerbero, en un bote raro de la pelota, que, a paso lento se introdujo en la portería.

Pese a este gran fallo, Miguelín detuvo buenos balones que llevaban sello de gol, y de haber actuado con más fortuna nuestra delantera, bien hubiéramos podido empatar el encuentro.

COMENTARIOS TAURINOS DE ACTUALIDAD LOCAL

A punto he estado de decidirme a hacer una crónica de la novillada de Alcalá, en la que triunfó nuestro paisano Manuel García Palmeño, pero temiendo a los exigentes y ante el temor de que tengan razón, en lo de que no entiendo de toros, me limitaré a decir que Manolo triunfó lo mismo toreando de capa que de muleta, que señaló dos pinchazos magistralmente y que los remató de una estocada, perfecta en ejecución, acertando al primer descabello. Si buena fué la lidia del primero, mejor aun resultó la del segundo, sobre todo el pinturero quite, que la gente aplaudió con ganas. La serie de pases que propinó a su enemigo, tanto con la izquierda como con la derecha, le hicieron acreedor a la oreja que el público pidió insistentemente pero que la presidencia no otorgó por no haber estado acertado con la espada. Por una vez todos han estado conforme en las apreciaciones de que ofreció una lidia completa y pinturera que debió de ser premiada con una oreja.

Manuel el Córdobés, de nuevo ha vuelto a formar el cisco; leyendo a los críticos dan ganas de enfrentarlos personalmente, ya que ellos, exclusivamente ellos, lejos de su cometido (dejar las cosas en su sitio) ensalzan a la gente a una lucha desmedida con sus apreciaciones. Asi mientras Leafar de Valencia con grandes titulares anuncia el rotundo fracaso del Córdobés, José Luis de Córdoba desde su periódico dice. En Ecija, «hasta el sol se asomó a la plaza, para ver la faena del Cordobés en una tarde amenazando lluvia». ¿Quién tiene razón?. Esta es la discusión de la calle; pronto nos llega la repuesta. Barcelona le otorga una oreja; Castellón habla de él como si de un ídolo de aquellas tierras se tratara y le concede dos orejas, Barcelona de nuevo le aclama y le hace dar vueltas, mientras las plazas de uno y otro punto aparecen abarrotadas y en algunas, Barcelona y Castellón, ponen el cartelito de «no hay billetes». ¡Un poco de formalidad señores revisteros! ¿quién tiene razón?; esta es la discusión apasionada en nuestro pueblo, entre seguidores y detractores. Mas ¿qué importa lo que digan, si nuestros paisanos uno una tarde y otro otras, llenan los cosos y hacen enloquecer a la gente?. Todas las cábalas se cifran en torno a la presentación de Manolo el Córdobés en Sevilla; que no toreará dicen algunos; que comprará las orejas dicen otros, ya que no pueden aducir que los pitones de los novillos estarán arreglados. Nosotros sin perder las esperanzas confiamos en el triunfo, porque como dice la gente de cuatro novillos, alguno será oportunidad para que el Cordobés, diga a la exigente afición sevillana, si es torero o no lo es. Allí iremos muchos, para verlo fracasar, dicen unos; para verlo consagrarse, dirán otros, pero nosotros como Beltran Dugesclein, ni quitamos ni ponemos, pero ayudaremos a nuestro señor...

Picaor

Comunidad de Regantes del Canal de la Margen Izquierda del Genil

PALMA DEL RIO (Córdoba)

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 48, 55 y 57 de nuestras Ordenanzas, se convoca a nuestros asociados a la Junta General que se celebrará en el domicilio de la Comunidad (calle José Antonio núm. 24, de esta ciudad), el día 29 de Abril actual a las 12 horas para adoptar los acuerdos procedentes respecto a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.°) Lectura del acta anterior.

2.°) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria general correspondiente al año anterior y que presentará el Sindicato.

3.°) Sobre el mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el año actual.

4.°) Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior y que presentará el Sindicato para su aprobación, si procede.

5.°) Ruegos y preguntas.

Caso de no comparecer número suficiente de regantes para poder tomar acuerdo válido, se celebrará en el mismo local y una hora más tarde una segunda, reunión, con igual orden del día, siendo entonces válidos los acuerdos que se adopten, sea cualquiera el número de asistentes.

Palma del Río, 2 de Abril de 1962.

EL PRESIDENTE ACTAL.

Firma ilegible

Mirador Palmeño

Y como la actualidad es sólo demasiada lluvia, y la lluvia trae barro y el barro es vecino permanente de la Avenida de la Campana, daremos pues, otro palito a la burra, con perdón. Decimos con perdón porque no es cosa de llamar burra a tan alegre y traficada vía palmeña. Le diremos embarrada que es su verdadero nombre, o encharcada, como Vds. quieran. Esperemos que a quien corresponda, lleguen nuestras continuadas quejas. Y... otra cosa. Aclaramos que nosotros no vivimos en la Avenida de la Campana ni tenemos negocio alguno en ella. Es sólo porque entendemos que una población tan bien pavimentada como Palma, queda gravemente deslucida con esa arteria principal de su tráfico hecha un asquito.

=

La entrada de Palma, cada vez está más bonita. Eso es de fácil comparación visitando otros pueblos. Llegar a Palma del Río es ver, apenas se llega al puente, una estupenda pavimentación, y más cerca ya, una iluminación muy buena y un exhorno de gusto con la arboleda y los buenos edificios que se van levantando. Claro es que esto es de hace pocos años. Porque antes, la entrada principal de Palma no era nada agradable a la vista, Es resultado de la continuada y buena labor de unos alcaldes que quieren a su pueblo. Y también de un pueblo que se mejora rápidamente.

=

Nos hallamos en Cuaresma. El aroma de primavera se va filtrando por los poros de nuestras creencias y de nuestras nostalgias. La radio se engalana con el ruido de trompetas y tambores y en el concurso de saetas de Radio Sevilla, la copla flamenca que es oración y sortilegio, va surgiendo de la garganta del «cantaor» o la «cantaora». «Huele» a Semana Santa, y este año, nuestra fiesta señera es abrileña y estará prendida de azahares de nuestras huertas y de los rosales de los jardines... Es lo más barato y lo más hermoso que podemos ofrecer al Señor.

M.

TELEVISION

INTER
PYA
ZENIT

RAFAEL GONZALEZ

Exposición: Calvo Sotelo, 6

Palma del Río

El árbol del carácter

Por falta de espacio no incluimos hoy esta sección que seguiremos insertando, por orden de recepción de cartas.

CORTOMETRAJE
PUBLICITARIO

Fotograbados CASARES
LINEA - DIRECTO - COLOR
Plaza de Colón, 32 dp. - CÓRDOBA - Teléfono núm. 5863

Rafael Caamaño Doblas
= Electricidad del Automóvil =
Rebobinados de motores
Dínamos y motores de arranque
Banco de pruebas
ECIJA, 32 PALMA DEL RIO

Triviño
Electricidad
INSTALACIONES EN ALTA Y BAJA TENSION
Isaac Peral, 7 *CORDOBA* *Teléfono 27836*

Reportajes gráficos
Studio Fotográfico
CORDOBA
G. Mola, 1 PALMA